

**Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la
Compañía BROADNET S.A.
Celebrada el 11 de marzo de 2020**

En el cantón Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 11h30 y encontrándose reunidos, en el domicilio de la compañía, esto es en la oficina No 2605, piso 26 del Edificio denominado "La Previsora" ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 100 y malecón Simón Bolívar, de esta ciudad de Guayaquil, los siguientes accionistas: Ing. Alexandra Herrera Arias, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones; y la compañía TRANSDATA B. V., representada por la Economista Viviana De Monserrate Vera Palacios, conforme lo acredita con la carta poder que exhibe la misma que se incorpora al expediente de esta Junta, propietaria de 521.598 acciones.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de US\$1.00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una y dan derecho a un voto por acción liberada.

Preside la Junta, la Economista Viviana De Monserrate Vera Palacios y actúa como Secretaria la Ing. ALEXANDRA MERCEDES HERRERA ARIAS. Por Secretaría se solicita que se constate el quorum de instalación, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía representado en dos accionistas: Alexandra Mercedes Herrera Arias, propietaria de 2 acciones; y la compañía TRANSDATA B. V., propietaria de 521.598 acciones.

Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de US\$521,600.00 (Quinientos Veintiún mil seiscientos, 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, dando a conocer que se regirán a la convocatoria cursada con esos puntos del orden del día, de conformidad a lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos, los mismos que también fueron aprobados por unanimidad:

La presidenta solicita que se de lectura a la convocatoria que fue cursada a los accionistas por comunicación privada y que los accionistas en esta Junta han resuelto tratarla de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías:

Guayaquil, 20 de febrero de 2020.

**CONVOCATORIA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BROADNET S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

- ALEXANDRA HERRERA ARIAS
- TRANSDATA B.V.

SEÑORES

**Sinergia Corporativa S.A.
AUDITORES EXTERNOS**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 y 236 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador y en el estatuto social de BROADNET S.A. se convoca a todos los accionistas de esta compañía a la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS** a celebrarse el día 11 de marzo de 2020, a las 11h30, en las oficinas administrativas de la compañía ubicadas en oficina No 2605, piso 26 del Edificio denominado "La Previsora" ubicado en la Av. 9 de Octubre No. 100 y malecón

Simón Bolívar de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, así como el informe de comisario; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.
- 2) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2019.
- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2019.
- 4) Conocimiento del informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2019 y designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020
- 5) Elección del Comisario

Se deja constancia que los accionistas están siendo convocados además por correo electrónico. Los balances e informes están a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía.

ALEXANDRA HERRERA ARIAS
GERENTE GENERAL
BROADNET S.A.

La presidenta dispone que se proceda a tratar el orden del día:

- 1) Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance General anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía, así como el informe de comisario; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2019.

En lo relativo al primer punto del orden del día, la presidenta da lectura a los informes de Comisario y Representante Legal. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de cuenta de pérdidas y ganancias.

Con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio económico 2019, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

- 2) Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores correspondientes al periodo 2019.

Toma la Palabra la presidente quien en base a las cifras expresa que el monto de utilidad repartible a los trabajadores es de US \$51,402.12 . La sala por unanimidad resuelve aprobar el pago de las utilidades.

- 3) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2019.

Los Estados financieros y Estado de Resultados de BROADNET S.A., relativos al ejercicio económico 2019 arrojaron una utilidad de (USD. 178,935.56), de lo cual se destina el diez por ciento (10%) equivalente a (USD. 17,893.56) a reserva legal, todo ello conforme a la ley.

A la fecha en que se celebra esta Junta, los accionistas acordamos en no distribuir los dividendos por el momento, no obstante, acordamos resolver su distribución en la próxima junta extraordinaria

4) Conocimiento del Informe de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2019 y designación de Auditores Externos para el ejercicio 2020

La Presidenta de la sesión, solicita a la Secretaria dar la debida lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado unánimemente por la Junta General. Adicionalmente, la Junta decide elegir como auditores externos para el ejercicio económico del año 2020 a la compañía Sinergia Corporativa S.A.

5) Elección del Comisario

Toma la palabra el Presidente quien mociona que se elija al mismo Comisario por la buena labor desempeñada, lo cual es aprobado por unanimidad.

Por ello, la Junta General resuelve reelegir a la CBA. Fátima Germania Morales Ramos para que ejerza la función de comisario durante el ejercicio económico 2020.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas con cuarenta minutos.

Al expediente del acta se agregan:

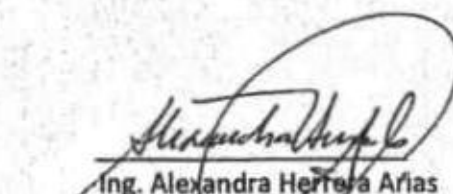
- Informe del Representante Legal.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Estados Financieros

Para constancia firman en unidad de acto. La Presidenta Ad-hoc y la Secretaria de la Junta y todos los accionistas.

P. TRANSDATA B. V



Ec. Viviana Vera Palacios
Presidente Ad-Hoc- Accionista



Ing. Alexandra Herrera Arias
Secretaria -Accionista

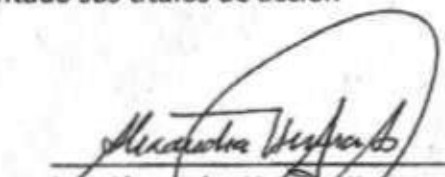
**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA BROADNET S.A.**

DE 11 DE MARZO DEL 2020

NOMBRE DE ACCIONISTA	VALOR DE ACCION	VALOR TOTAL
p. TRANSDATA B. V. Viviana Vera Palacios	US\$1,00	US\$521.598 ,00
Alexandra Herrera Arias	US\$1,00	US\$ 2,00

Se hace constar que los accionistas han presentado sus títulos de acción


Ec. Viviana Vera Palacios
Presidente Ad - Hoc de la Junta
Accionista

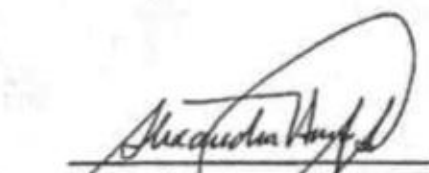

Ing. Alexandra Herrera Arias
Secretaria - Accionista

Copia Certificada

f) firmado ilegible, Viviana Vera Palacios Presidente Ad-Hoc de la Junta accionista; f) firmado ilegible, Alexandra Herrera Arias Secretaria Accionista

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Accionistas de la Compañía al que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 11 de marzo de 2020


Alexandra Herrera Arias
Secretaria de la Junta